

PROGRAMACIÓN PARA EL NIVEL C2 DE INGLÉS DE EOI AVILÉS
Curso 2025-2026

DEFINICIÓN DEL NIVEL. OBJETIVOS GENERALES.

Las enseñanzas de Nivel Avanzado C2 tienen por objeto capacitar al alumnado para comunicarse sin ninguna dificultad, y con un grado de calidad como puede observarse en un hablante culto, en situaciones de alta complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional, entre otras cursar estudios al más alto nivel, incluidos programas de posgrado y doctorado, o participar activamente y con soltura en la vida académica (tutorías, seminarios, conferencias internacionales); liderar equipos interdisciplinarios en proyectos complejos y exigentes, o negociar y persuadir con eficacia a nivel de alta dirección en entornos profesionales internacionales.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con total naturalidad para participar en todo tipo de situaciones, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, que requieran comprender, producir, coproducir y procesar una amplia gama de textos orales y escritos extensos y complejos, que versen sobre temas tanto abstractos como concretos de carácter general y especializado, tanto fuera como dentro del propio campo de especialización, en una gran variedad de acentos, registros y estilos, y con un rico repertorio léxico y estructural que incluya expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y especializadas y permita apreciar y expresar sutiles matices de significado.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Avanzado C2, el alumnado será capaz de:

- Comprender con total facilidad, siempre que disponga de un cierto tiempo para habituarse al acento, práctica- mente a cualquier interlocutor y cualquier texto oral, producido en vivo o retransmitido, independientemente del canal e incluso en ambientes con ruido, reconociendo significados implícitos y apreciando diferencias sutiles de estilo, incluso cuando el texto se articule a una velocidad rápida, presente rasgos estructurales, léxicos o de pronunciación idiosincrásicos (por ejemplo, estructuras no lineales o formatos poco usuales, coloquialismos, regionalismos, argot o terminología desconocida, ironía o sarcasmo), y/o verse sobre temas incluso ajenos a su experiencia, interés o campo académico o profesional o de especialización.
- Producir y coproducir, con naturalidad, comodidad, soltura y fluidez, textos orales extensos, detallados, formal- mente correctos, y a menudo destacables, para comunicarse en cualquier tipo de situación de la vida personal, social, profesional y académica, adaptando con total eficacia el estilo y el registro a los diferentes contextos de uso, sin cometer errores salvo algún lapsus linguae ocasional, y mostrando gran flexibilidad en el uso de un rico repertorio de expresiones, acentos y patrones de entonación que le permitan transmitir con precisión sutiles matices de significado.
- Comprender en profundidad, apreciar, e interpretar de manera crítica, con el uso esporádico del diccionario, una amplia gama de textos extensos y complejos, tanto literarios como técnicos o de otra índole, contemporáneos o no, en los que se utilicen un lenguaje especializado, juegos de palabras, una gran cantidad de argot, coloquialismos, expresiones idiomáticas, regionalismos u otros rasgos idiosincrásicos, y que puedan contener juicios de valor velados, o en los que gran parte del mensaje se expresa de una manera indirecta y ambigua, apreciando distinciones sutiles de estilo y significado, tanto implícito como explícito.
- Producir y coproducir, independientemente del soporte, e incluso a velocidad rápida en tiempo real, textos escritos de calidad, exentos de errores salvo algún desliz de carácter tipográfico, sobre temas complejos e incluso de tipo técnico, con un estilo apropiado y eficaz y una estructura lógica que ayude al lector a identificar y retener las ideas y los aspectos más significativos, y en los que transmite con precisión sutiles matices de

significado, incluidos los usos alusivos del idioma.

- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas para trasladar prácticamente cualquier clase de texto oral o escrito, reconociendo significados implícitos y apreciando diferencias de estilo, incluso cuando el texto se articule a una velocidad muy alta o presente rasgos estructurales, léxicos o de pronunciación o de escritura idiosincrásicos (por ejemplo, regionalismos, lenguaje literario, o léxico especializado), todo ello sin dificultad, adaptando con total eficacia el estilo y registro a los diferentes contextos de uso y mostrando una riqueza de expresión y un acento y entonación que permitan transmitir con precisión sutiles matices de significado.

1. MÉTODOS PEDAGÓGICOS

La metodología utilizada en el aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras estará en consonancia con el enfoque recogido en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, y se basará en los principios metodológicos que la investigación en la adquisición de lenguas extranjeras ha probado como más eficaces y válidos.

Este enfoque se inscribe en la dimensión del uso social de la lengua, que incorpora tanto los factores lingüísticos y extralingüísticos de la comunicación como las características y competencias individuales de quienes participan en los intercambios comunicativos.

Se adoptará un enfoque orientado a la acción acercándose lo más posible a la vida real, lo cual implica seleccionar, adaptar o diseñar las tareas de manera que puedan ubicarse en un contexto socio-cultural auténtico y natural.

La finalidad de la enseñanza de idiomas es que el alumnado desarrolle su competencia comunicativa para poder llevar a cabo tareas cada vez más complejas, poniendo en juego las estrategias tanto de aprendizaje como de comunicación que sean necesarias.

En este sentido, la metodología utilizada ha de ser eminentemente comunicativa y práctica, atendiendo tanto a los aspectos lingüísticos de la lengua objeto de estudio como a los aspectos sociolingüísticos y culturales.

Ha de tenerse en cuenta, por lo tanto, que el progreso en la capacidad comunicativa lleva consigo el desarrollo de las competencias generales y de las competencias comunicativas con sus correspondientes componentes.

Las competencias generales desarrollan los componentes:

- Nocial: relacionado con la capacidad para transmitir o interpretar los conceptos a los que nos referimos al realizar actos de habla.
- Sociocultural: relacionado con la capacidad para comprender y actuar de modo acorde a las normas de comportamiento de una cultura y sus miembros.

Las competencias comunicativas desarrollan los componentes:

- Lingüístico: relacionado con la capacidad de utilizar los recursos formales de la lengua.
- Sociolingüístico: relacionado con la capacidad de adecuar la lengua al contexto social de uso.
- Pragmático: relacionado con la capacidad de organizar y estructurar textos hablados y escritos según la función comunicativa de los mismos.

Todos estos componentes están al servicio de la comunicación, por lo tanto no constituyen un fin en sí mismos y, en consecuencia, se activarán y desarrollarán en tareas comunicativas en las que se integrarán las destrezas de comprensión, expresión, interacción y mediación, teniendo siempre presentes los criterios de evaluación que para el nivel C1 establece el presente currículo.

La metodología se encontrará centrada en el alumnado de esa lengua, de tal manera que éste sea el eje de todo el proceso de aprendizaje y la necesidad de comunicarse guíe su progreso en la competencia comunicativa.

El trabajo en equipo será una forma importante de aprendizaje, el alumnado cooperará de forma eficaz en grupos de trabajo, valorando los momentos en los que solicitar o aportar ayuda, lo que implica tomar la iniciativa para crear y mantener relaciones de cordialidad,

confianza y cooperación mutua, así como conocer el potencial propio y el de quienes compongan el grupo, con el fin de obtener el máximo provecho colectivo.

La autonomía en el aprendizaje es uno de los pilares de este nivel y ésta debe ser amplia ya que el alumnado posee las herramientas y conocimientos suficientes para poder avanzar autónomamente, además de seguir las instrucciones del profesorado. El alumnado deberá buscar y aprovechar cuantas oportunidades encuentre a su alcance para desarrollar las competencias adquiridas en el aula. Los departamentos de coordinación didáctica deberán tener en cuenta, en el desarrollo de sus programaciones didácticas, el mayor número posible de estrategias para potenciar la práctica del idioma dentro y fuera del aula, incluyéndolas en las diferentes actividades comunicativas o tareas programadas.

Además, mediante la observación de los procesos comunicativos, el alumnado desarrollará su capacidad de aprender participando en dichos procesos y analizando su actuación para reconocer sus logros y sus necesidades, marcarse objetivos, planear cómo alcanzarlos y encontrar los recursos adecuados. En este sentido, el papel que el profesorado jugará como guía y asesor lingüístico será fundamental y trascenderá el ámbito del aula; en la clase podrá potenciar y monitorizar la actuación del alumnado, mientras que, para ayudarle a aprender, le proporcionará recursos diversos y le orientará en la manera de utilizarlos.

Entre estos recursos destacan las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). La utilización de las TIC no sólo permitirá diversificar las actividades desarrolladas en clase o demandadas por el aprendizaje autónomo, sino que será también uno de los mejores medios para acrecentar la exposición del alumnado a la lengua en su contexto real y para actualizar de forma inmediata el elenco de materiales de enseñanza, aprendizaje y autoaprendizaje. Las TIC contribuirán a que el alumnado se haga responsable de su propio aprendizaje y sea capaz de incrementar su desarrollo personal del modo más amplio y rico posible a través de un aprendizaje tanto formal como no formal. Además, el uso de estas tecnologías contribuirá al desarrollo de la competencia digital, que se encuentra entre las competencias básicas que debe poseer la ciudadanía.

El material utilizado para el proceso de aprendizaje será variado y, siempre que sea posible, auténtico, con el objeto de dar respuesta a las necesidades reales del alumnado y de acercar el estudio de la lengua a las circunstancias y al momento en el que tiene lugar. A través de las tareas programadas, el alumnado entrará en contacto directo con los usos y características de las culturas asociadas al idioma objeto de estudio, lo que le permitirá profundizar en sus conocimientos socioculturales y desarrollar su capacidad de análisis crítico a partir de las similitudes y las diferencias con otras culturas.

1.1. Enfoques generales

Basándose en las investigaciones más recientes sobre aprendizaje y enseñanza de idiomas y en consonancia con el enfoque recogido en el Marco Común Europeo de referencia, los alumnos aprenderán el idioma:

a) mediante la exposición directa a un uso auténtico del idioma:

- cara a cara con el hablante o hablantes nativos
- oyendo conversaciones
- escuchando la radio, grabaciones, etc.
- leyendo textos escritos auténticos que no hayan sido manipulados ni adaptados (periódicos, revistas, relatos, novelas, señales, rótulos publicitarios...)
- utilizando programas de ordenador, CD-ROM, etc.

b) mediante la exposición directa a enunciados hablados y a textos escritos especialmente elegidos (por ejemplo, adaptados) en inglés

c) mediante la participación directa en tareas especialmente elaboradas en inglés, poniendo énfasis en el componente de estudio autónomo

1.2. El papel de los profesores, de los alumnos y de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación

El profesor de lenguas extranjeras que demanda la situación educativa actual debe ser capaz de:

- motivar a sus alumnos para aprender, mostrándose abierto y flexible a la vez que competente
- informar sobre la lengua mediante presentaciones, prácticas y repasos: graduar las dificultades y saber cuándo, cómo y en qué medida los alumnos necesitan información y/o práctica
- establecer los contextos lingüísticos y las situaciones más idóneas para el aprendizaje
- diagnosticar lo que se debe aprender y cómo, teniendo en cuenta que cada alumno tiene sus propios métodos, estilos cognitivos y objetivos
- corregir en la medida en que es preciso según el tipo de actividad y evaluar de forma orientadora
- formar y sensibilizar al alumno en el desarrollo de sus competencias comunicativas de la lengua, conciencia intercultural y capacidad de aprender de manera autónoma
- intentar que el interés de los alumnos por su aprendizaje se refleje en una actitud positiva hacia las tareas concretas que les pueden ayudar a mejorar su aprendizaje

El alumno ha de ser capaz de:

- ser parte activa en el proceso de aprendizaje, marcándose objetivos y evaluando su progreso
- reflexionar sobre cómo aprende y tomar decisiones sobre lo que necesita para desarrollar su capacidad individual
- mantener una actitud positiva hacia las tareas recomendadas para desarrollar su competencia lingüística y estrategias de comunicación
- participar de forma reflexiva, creativa y crítica en las diferentes situaciones de comunicación
- reconocer el papel del error como parte integrante del proceso de aprendizaje mediante el cual cada hablante crea su propia interlengua
- utilizar estrategias de comunicación para superar las dificultades causadas por sus carencias en la competencia lingüística
- valorar la importancia de hacer un uso apropiado de la lengua y producir un mensaje coherente
- reconocer la importancia de la relación emisor-receptor, en la que se negocian significados, y comprender la intención del interlocutor

Los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación (televisión, radio, Internet, grabaciones de audio/video, DVD, MP3, CD-ROM, etc.) serán una herramienta clave tanto para el profesor como para el alumno, ya que son una fuente inagotable de recursos para la actualización de conocimientos de manera autónoma y a lo largo de la vida. Estos medios facilitan el acceso a fuentes de información con materiales auténticos o didácticos, que cada persona puede utilizar según sus intereses y necesidades. Internet además posibilita la participación en situaciones reales de comunicación e interacción

1.3. El papel de los textos

Los alumnos aprenderán mediante la exposición a textos orales o escritos, con un seguimiento de la comprensión, y asegurando ésta con actividades de pregunta-respuesta, de elección de opciones, de relacionar, etc., en inglés, con explicaciones previas en dicho idioma y actividades de preparación para la comprensión oral y, en su caso, actividades de comprensión oral en grupo, actividades de preparación a la comprensión escrita, etc.

Los textos, orales o escritos, presentados a los alumnos serán:

- a) textos auténticos no manipulados que el alumno se encuentra en el curso de la experiencia directa de la lengua que utiliza y/o textos auténticos, seleccionados, adaptados o manipulados para que resulten adecuados a la experiencia, a los intereses y a las características del alumnado.
- b) textos creados especialmente para su uso en la enseñanza del idioma; por ejemplo:
 - textos creados para que se parezcan a los textos auténticos a los que se hace referencia en el punto anterior
 - textos creados para ofrecer ejemplos contextualizados del contexto lingüístico que se va a enseñar
 - oraciones aisladas para la realización de ejercicios (fonéticos, gramaticales, etc.)
 - las instrucciones y explicaciones en los libros de texto, los epígrafes de las pruebas y de los exámenes, la lengua empleada en clase por los profesores.

Los alumnos no sólo tienen que procesar sino que también deben producir textos, que pueden ser:

- a) hablados:
 - textos escritos leídos en alto
 - respuestas orales a preguntas de ejercicios
 - ejercicios de trabajo en pareja y en grupo
 - contribuciones a debates formales e informales
 - conversación libre (en clase o durante los intercambios de alumnos)
 - presentaciones
- b) escritos:
 - ejercicios escritos
 - pasajes dictados
 - redacciones
 - traducciones
 - correspondencia

1.4. El papel de las tareas y las actividades

Las tareas forman parte de la vida diaria en los ámbitos personal, público, educativo o profesional. La realización de una tarea supone la activación estratégica de competencias específicas, con el fin de llevar a cabo una serie de acciones intencionadas en un ámbito concreto con un objetivo claramente definido y un resultado específico.

Las tareas del aula, bien reflejen la "vida real", bien sean de carácter esencialmente "pedagógico", son comunicativas, ya que exigen que los alumnos comprendan, negocien y expresen significados, sin olvidar la importancia de la forma, la fluidez y la corrección, de tal modo que se pueda apreciar tanto la realización de la tarea como el progreso en el aprendizaje de la lengua.

Se espera que los alumnos aprendan de las tareas y de las actividades:

- a) mediante la participación en tareas planeadas en torno a los diferentes tipos de actividades, a los objetivos, al material de entrada, a los resultados, a los papeles de los participantes, etc.
- b) mediante la participación no sólo en la tarea sino en la planificación previa, así como en el análisis y en la evaluación a posteriori.

Orientaciones metodológicas destinadas a fomentar actitudes favorecedoras del aprendizaje

- Fomento de mayor autonomía en el alumnado y de estrategias de aprendizaje. La adquisición y el mantenimiento de un nivel cualquiera de competencia comunicativa requieren un compromiso activo y sostenido por parte del estudiante. En el *Marco Común Europeo de Referencia* se advierte que se requiere progresivamente bastante más inversión de tiempo y esfuerzo para ascender de un nivel de dominio de lengua a otro superior. Además, esa dedicación tendrá que hacerse, cada vez más, fuera del aula, lo que requiere buenas dosis de autonomía y estrategias de aprendizaje. Asimismo, con el fin de fomentar autonomía y responsabilidad en sus alumnos y alumnas, el profesorado debe ser especialmente receptivo a las ideas y sugerencias del alumnado, a lo que más le interesa y a cómo quiere aprenderlo. En este sentido, el entrenamiento en estrategias de aprender a aprender, que optimizan los recursos, sin duda es esencial para el desarrollo de un aprendizaje más autónomo.
- Desarrollo de estrategias de comunicación y comprensión. Para llevar a cabo eficazmente las tareas correspondientes, los alumnos y alumnas deberán adquirir estrategias de comunicación y comprensión (planificación, ejecución, control y reparación), así como una serie de procedimientos discursivos para cada destreza. Igualmente, se les deberá proporcionar unos conocimientos formales que les permitan comprender y producir textos ajustados a las necesidades que generen las situaciones de comunicación.
- Aprovechamiento positivo del error. En una situación de aprendizaje de una lengua orientado a la acción habrá de valorarse la comunicación eficaz por encima de la mera corrección formal. Los errores lingüísticos son inevitables y deben considerarse como fruto de las hipótesis de la interlengua del alumno y no como un síntoma de fracaso. Los errores ofrecen a profesor y alumno información muy valiosa sobre las dificultades que éste experimenta, y orientan sobre cómo reformular tareas de aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos previstos. Naturalmente esta interpretación positiva de los errores no debe excluir un análisis de los mismos, para que el alumno/a reflexione sobre su actuación y la mejore. Se evitará siempre caer en una corrección sistemática, que frena en muchas ocasiones la intervención espontánea del alumnado y produce desmotivación.
- Fomento de actitudes positivas hacia la lengua y su cultura y hacia la situación misma de aprendizaje. Se valorará como positiva la diferencia lingüística y cultural, y se descartarán prejuicios o ideas preconcebidas sobre la cultura asociada a la lengua de estudio. Entre otras actitudes, se aceptará la lengua meta como instrumento de comunicación en el aula, se fomentará una disposición a participar en las situaciones de comunicación y se valorará el aprendizaje de una lengua como una forma más de desarrollo personal e intelectual.
- Atención a la diversidad del alumnado. El alumnado de nuestra escuela es muy diverso, y representa un amplio espectro de edades, de profesiones, de intereses sociales y personales, y de razones distintas para aprender idiomas. El docente debe ver en esta diversidad un reto estimulante para buscar vías de atención más personalizada, para dar respuesta a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Precisamente, los contenidos socioculturales, las estrategias de producción y comprensión y de aprendizaje y las actitudes positivas ofrecen gran margen de acción para atender distintas necesidades, intereses y perfiles de aprendizaje.

1.5. Estrategias para el desarrollo de la competencia comunicativa

1.5.1. Estrategias del aprendizaje

Este tipo de estrategias ya son utilizadas por el alumno o la alumna en su propia lengua materna de forma consciente o inconsciente. Todas ellas pueden ser identificables y, por tanto, se pueden practicar intencionadamente con el objeto de automatizarlas y conseguir que el proceso de aprendizaje sea más fácil y exitoso.

1. Estrategias cognitivas

- Utilizar adecuadamente el diccionario y otras fuentes de información relacionadas con el nivel (gramáticas, libros de ejercicios, nuevas tecnologías, etc.) como herramientas para obtener información de tipo léxico, semántico, morfosintáctico y fonético y como medio para avanzar en el estudio de la lengua de forma autónoma.
- Tomar notas de palabras o conceptos relevantes mientras escucha o se lee un texto.
- Seleccionar la información importante de un texto escrito a través del subrayado.
- Utilizar distintas técnicas para la memorización y organización de la información adecuadas al tipo de contenido lingüístico y/o al estilo de aprendizaje personal, como, por ejemplo, la organización y clasificación de palabras, terminología o conceptos según sus atributos de significado (mapas conceptuales o tablas de clasificación), o la utilización de las nuevas competencias lingüísticas en distintas situaciones con el objeto de asimilarlas.
- Analizar frases y palabras tratando de comprender la estructura y construcción, con el fin de percibir mejor el significado.
- Aplicar adecuadamente las reglas de uso y construcción de la lengua.
- Planificar y organizar la redacción de un texto en función de lo que se pretende decir y de los medios de los que se dispone.
- Uso de los conocimientos lingüísticos y no lingüísticos provenientes de la lengua materna u otras conocidas para resolver problemas o limitaciones de producción o de comprensión en inglés.
- Aprovechar adecuadamente la presencia de hablantes nativos o con un nivel de competencia lingüística más avanzado para aclarar, verificar o corregir los conocimientos adquiridos.

2. Estrategias metacognitivas

- Comprender la finalidad comunicativa del aprendizaje lingüístico y utilizar el conocimiento de los distintos elementos que comprenden la competencia comunicativa lingüística para desarrollarla.
- Tomar iniciativas en la fijación de los propios objetivos y necesidades a corto y a largo plazo.
- Identificar los objetivos de las diferentes actividades, así como de las diversas funciones del profesor.
- Desarrollar el estilo de aprendizaje que mejor se adapte a las características personales del alumnado y a las distintas tareas y contenidos lingüísticos por medio de técnicas de estudio y trabajo adecuadas.
- Gestionar adecuadamente el tiempo del que se dispone de acuerdo con las necesidades del aprendizaje.
- Organizar y usar apropiadamente el material personal de aprendizaje.
- Desarrollar autonomía en el aprendizaje utilizando los recursos disponibles tanto dentro como fuera del aula y la escuela y buscando o creando oportunidades para practicar la lengua.
- Comprender el papel de los errores en el proceso de aprendizaje y aprender de ellos.
- Evaluar las propias producciones y la de otros compañeros/as analizando errores y dificultades y señalando formas de corrección o superación.

3. Estrategias sociales.

- Solicitar ayuda, correcciones, aclaraciones o confirmaciones.

- Aprender a trabajar en equipo considerando a los compañeros como otra fuente de aprendizaje.

4. Estrategias afectivas.

- Perder el miedo a los errores y reconocerlos como necesarios para aprender, controlando la ansiedad sin perder de vista el interés por mejorar.
- Tolerar la comprensión parcial o vaga en una situación comunicativa y valorar la importancia del uso de técnicas que le ayuden a sentirse competente para llevar a cabo las tareas de aprendizaje y comunicativas.
- Valorar y reforzar la motivación como clave del éxito en el aprendizaje.

1.5.2. Estrategias de comunicación lingüística

Este tipo de estrategias facilitan la comunicación y, por tanto, favorecen el aprendizaje. Se activan para movilizar los recursos y poner en funcionamiento las destrezas de recepción y producción en las actividades comunicativas.

1. Estrategias de expresión y mediación oral y escrita

Planificación

- Determinar los requerimientos de la tarea y localizar los recursos internos, las propias competencias generales y comunicativas para realizarla con éxito.
- Planificar el contenido del mensaje distinguiendo la idea o ideas principales y dotándolo de una estructura básica.
- Realizar esquemas y organizar el contenido.
- Determinar el registro y la estructura del texto teniendo en cuenta al interlocutor o interlocutores, el contexto y el canal.
- Localizar los recursos lingüísticos o temáticos adecuados al nivel.
- Reajustar la tarea tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

Ejecución

- Aprovechar los conocimientos previos.
- Adecuar la producción al contexto y situación concreta.
- Producir textos claros y coherentes, dotados de una estructura ajustada al tipo de texto.
- Intentar expresarse con otras palabras, probar nuevas expresiones y, en general, ser capaz de adoptar riesgos sin bloquear la comunicación.
- Enfrentarse a interrupciones de la comunicación (por factores como bloqueos de memoria, no saber qué decir o escribir, etc.) por medio de técnicas tales como ganar tiempo, cambiar de tema, recomenzar de un modo distinto, etc.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos o paralingüísticos.

Entre estos procedimientos figuran los siguientes:

Lingüísticos

- Realizar hipótesis basadas en los conocimientos previos, semejanzas entre lenguas, etc.
- Crear palabras por analogía.
- Modificar palabras de significado parecido.
- Definir o parafrasear un término o expresión.
- Usar sinónimos o antónimos.

Paralingüísticos (válidos únicamente para la expresión)

NIVEL C2

- Pedir ayuda o confirmación en caso de duda.
- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal)
- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Seguimiento, evaluación y corrección

- A partir de la reacción del interlocutor o audiencia valorar el resultado de la comunicación, y efectuar las modificaciones pertinentes, si procede.
- Utilizar la relectura como procedimiento de verificación de los resultados de la tarea.

2. Estrategias de comprensión auditiva y lectora.

Planificación

- Localizar los recursos internos, las propias competencias generales y comunicativas para realizar con éxito la tarea.
- Predecir el contenido de textos orales o escritos basándose en el conocimiento del tema, en el contexto (emisor y destinatario, situación, elementos paralingüísticos, etc.) y en otros elementos contextuales.
- Identificar el tipo de texto o discurso oral o escrito, adaptando su comprensión a esa tipología.
- Reconocer la capacidad para comprender globalmente textos, sin necesidad de comprender cada uno de los elementos del mismo.
- Decidir por adelantado prestar atención a distintos aspectos de comprensión auditiva o lectora (comprender el sentido general, buscar información específica, etc.).
- Localizar los recursos lingüísticos o temáticos adecuados al nivel.

Ejecución

- Inferir el significado de palabras o frases a partir del contexto, del análisis de la estructura y forma o del conocimiento de otras lenguas.
- A partir de la comprensión de elementos aislados significativos, reconstruir el significado global del texto, apoyándose en elementos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales, y compensando de este modo posibles carencias lingüísticas.
- Distinguir entre ideas principales y secundarias de un texto.
- Distinguir la estructura del texto, valiéndose de los elementos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales que señalan tal estructura y sirviéndose de ella para facilitar la comprensión.
- Subrayar o tomar notas para lograr una mejor comprensión del contenido y estructura del texto.

Seguimiento, evaluación y corrección

- Contrastar las hipótesis, y corregirlas.
- Reformular las hipótesis y comprensión incluyendo los nuevos elementos captados.
- Solicitar o intentar, de diferentes formas, la clarificación del mensaje.

3. Estrategias de interacción y mediación oral y escrita

Planificación

- Encuadrar la situación comunicativa teniendo en cuenta al interlocutor o interlocutores y los distintos tipos de intercambios.
- Anticipar lo que los interlocutores conocen o no.
- Mostrar interés en comunicarse oralmente o por escrito en la lengua meta.

Ejecución

- Hacer uso de procedimientos sencillos para comenzar, continuar o terminar una conversación.
- Resumir una conversación facilitando así la focalización del tema.
- En el caso de la interacción/mediación oral, resolver de forma básica dudas o bloqueos en la comunicación, ganando tiempo para pensar, dirigiendo la comunicación hacia otro tema, parafraseando, etc.
- En la interacción/mediación escrita, referirse con claridad al mensaje emitido por la otra persona.
- Convidar a otra persona a participar en el intercambio comunicativo.
- Cooperar con el interlocutor para facilitar la comprensión mutua, pidiendo o facilitando ayuda o clarificación cuando sea preciso.

Seguimiento, evaluación y corrección

- Confirmar la comprensión mutua.
- Facilitar el desarrollo de las ideas mediante el procedimiento de la reformulación.
- Efectuar las repeticiones, aclaraciones y correcciones necesarias para compensar las dificultades, rupturas y malentendidos en la comunicación.

1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR ACTIVIDADES DE LENGUA.

2.1. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES (CTO = LISTENING)

2.1.1. Objetivos.

- Comprender, independientemente del canal e incluso en un ambiente con ruido, instrucciones detalladas y cualquier tipo de información específica en declaraciones y anuncios públicos que tienen poca calidad y un sonido distorsionado.
- Comprender cualquier información técnica compleja, como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento, normativas o especificaciones de productos, servicios o procedimientos de cualquier índole, conocidos o desconocidos, y sobre todos los asuntos relacionados, directa o indirectamente, con su profesión o sus actividades académicas.
- Comprender conferencias, charlas, discusiones y debates especializados, sobre temas complejos de carácter público, profesional o académico, aunque contengan una gran cantidad de expresiones coloquiales, regionalismos o terminología especializada o poco habitual, entendiendo en detalle los argumentos que se esgrimen.
- Comprender con facilidad las interacciones complejas y los detalles de conversaciones y debates animados y extensos entre terceras personas, incluso sobre temas abstractos, complejos o desconocidos, apreciando plenamente los matices, los rasgos socioculturales del lenguaje que se utiliza, y las implicaciones de lo que se dice o se insinúa.
- Comprender conversaciones, discusiones y debates extensos y animados en los que se participa, incluso sobre temas académicos o profesionales complejos y con los que no se está familiarizado, aunque no estén claramente estructurados y la relación entre las ideas sea solamente implícita, y reaccionar en consecuencia.
- Comprender sin esfuerzo, y apreciar en profundidad, películas, obras de teatro u otro tipo de espectáculos, y programas de televisión o radio que contengan una gran cantidad de argot o lenguaje coloquial, regional, o expresiones idiomáticas, identificando pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes, y apreciando alusiones e implicaciones de tipo sociocultural.

2.1.2. Competencias y contenidos.

2.1.2.1 Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.

Dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar la dimensión social del uso del idioma en la comprensión de textos orales, y apreciación de las sutilezas e implicaciones de los aspectos socioculturales de la comunicación natural, eficaz y precisa, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico del idioma, lo que supone reconocer y comprender las intenciones comunicativas de una amplia gama de marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, dialectos y acentos, y una gran diversidad de expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y de argot.

2.1.2.2 Competencia y contenidos estratégicos.

Utilización eficaz de las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y fonético-fonológicas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.

2.1.2.3 Competencia y contenidos funcionales.

- Comprensión de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla mediante los exponentes orales propios de cada contexto comunicativo específico, incluso especializado, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne):
- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; apostillar; asentar; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- Funciones o actos de habla compromisos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.
- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.
- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar; tranquilizar.
- Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; excusar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

2.1.2.4 Competencia y contenidos discursivos.

Conocimiento y comprensión de una amplia gama de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua oral monológica y dialógica, en diversas variedades de la lengua y en cualquier registro, apreciando un rico repertorio de recursos de producción y procesamiento de textos ajustados a contextos específicos, incluso especializados:

2.1.2.4.1 Coherencia textual: adecuación del texto oral al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).

2.1.2.4.2 Cohesión textual: organización interna del texto oral. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización; desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia; elipsis; repetición; reformulación; énfasis. Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas. Cambio temático: digresión; recuperación del tema); conclusión del discurso: resumen/recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

2.1.2.5 Competencia y contenidos sintácticos.

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas formal y conceptualmente complejas propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativos, tanto generales como específicos, para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- la modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certidumbre, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla);
- el modo y las características de los estados, los procesos y las acciones;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

2.1.2.6 Competencia y contenidos léxicos.

Comprensión de una rica gama léxica oral de uso general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot, y apreciación de los niveles connotativos del significado.

2.1.2.7 Competencia y contenidos fonético-fonológicos.

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso general en diversas variedades de la lengua, y en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, y comprensión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos, incluyendo variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones, variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento,

sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros, y cambios de acento y tonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

2.1.3. Criterios de evaluación.

- Aprecia en profundidad las implicaciones socioculturales de lo que se dice y de la manera de decirlo, y puede reaccionar en consecuencia.
- Reconoce con facilidad los usos emocional, humorístico y alusivo del idioma, apreciando diferentes variedades de la lengua y cambios de registro y de estilo.
- Aprecia matices como la ironía o el sarcasmo y saca las conclusiones apropiadas del uso que se hace de los mismos.
- Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y fonético-fonológicas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.
- Puede localizar información o seguir el hilo de la argumentación en un texto oral de estructura discursiva compleja o que no está perfectamente estructurado, o en el que las relaciones y conexiones no están expresadas, o no siempre se expresan, de manera clara y con marcadores explícitos.
- Reconoce, según el contexto y el género y el tipo textuales específicos, la intención y significación de una rica gama de exponentes orales complejos de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).
- Identifica los significados y funciones asociados a una rica gama de estructuras sintácticas propias de la lengua oral según el contexto y género y tipo textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (por ejemplo, pregunta retórica).
- Aprecia los niveles connotativos del significado y tiene un buen dominio de un repertorio léxico de recepción oral muy amplio que incluye términos especializados, expresiones idiomáticas y coloquiales, regionalismos y argot.
- Reconoce juegos de palabras y figuras estilísticas (por ejemplo, metáfora), y puede juzgar su función dentro del texto y con respecto al contexto.
- Manifiesta una capacidad de percepción, sin apenas esfuerzo, de las variedades fonético-fonológicas estándar propias de la lengua meta, y reconoce los matices sutiles de significado y las diversas intenciones pragmáticas (cortesía, humor, ironía, sarcasmo y otras) asociados a los diferentes patrones de entonación según el contexto comunicativo específico.

2.1.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para poder medir el nivel alcanzado por el alumno en esta actividad de lengua se utilizarán distintos procedimientos y se pedirá al alumno que realice una serie de tareas, con un tipo de textos y fuentes como las especificadas a continuación.

2.1.4.1 Fuente

Los textos orales serán auténticos o adaptados a un soporte audio o video que será escuchado como mínimo dos veces. El alumno contará con un tiempo específico para leer las instrucciones de cada tarea de comprensión auditiva antes de comenzar la escucha y con un tiempo de pausa entre las distintas tareas.

2.1.4.2. Tipos de textos

- Descripciones de hechos y/o experiencias.

- Entrevistas (de trabajo, académicas, periodísticas de carácter divulgativo, etc...)
- Conversaciones entre varios interlocutores (especializadas o no).
- Debates y discusiones formales sobre temas complejos o específicos.
- Conferencias, presentaciones, y declaraciones públicas.
- Programas de radio o televisión.
- Podcasts.
- Informativos.
- Películas, series, documentales, etc.
- Anuncios publicitarios complejos (radio, televisión, etc)

2.1.4.3 Tipos de tareas

- Contestar preguntas de comprensión general o específica (elección múltiple, verdadero/falso/no se menciona, respuestas breves, etc.)
- Relacionar los distintos textos con sus correspondientes títulos, encabezamientos o hablantes.
- Identificar imágenes: asociación o selección de las mismas.
- Completar huecos en tablas, dibujos, mapas, diagramas, listados, etc.
- Identificar el propósito del texto, la intención y/u opinión del autor.
- Reconocer la situación comunicativa (en qué lugar o contexto se puede dar ese texto).
- Identificar afirmaciones relacionadas con la grabación.
- Utilizar información recogida en el texto para solucionar problemas.

2.1.5. Criterios de calificación

- Las preguntas de comprensión tienen por objetivo medir únicamente la capacidad de comprensión oral. Para superar los ejercicios de esta destreza, el alumnado deberá conseguir al menos el 50% de las respuestas correctas.
- En las preguntas abiertas sobre informaciones puntuales de un texto no se penalizarán las faltas gramaticales u ortográficas leves siempre que no impidan la comprensión de la respuesta por parte del corrector.
- En las preguntas de verdadero/falso o de elección múltiple las respuestas incorrectas se calificarán con 0 puntos.

2.2. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES (PTO = SPEAKING)

2.2.1. Objetivos.

- Hacer declaraciones públicas con fluidez y flexibilidad usando cierta entonación para transmitir con precisión maticessutiles de significado.
- Realizar presentaciones convincentes ante colegas y expertos, y pronunciar conferencias, ponencias y charlas, extensas, bien estructuradas, y detalladas, sobre temas y asuntos públicos o profesionales complejos, demostrando seguridad y adaptando el discurso con flexibilidad para adecuarlo a las necesidades de los oyentes, y manejando con habilidad y enfrentándose con éxito a preguntas difíciles, imprevisibles, e incluso hostiles, de los mismos.
- Pronunciar conferencias o impartir seminarios sobre temas y asuntos académicos complejos, con seguridad y de modo elocuente a un público que no conoce el tema, adaptándose a cada auditorio y desenvolviéndose sin ninguna dificultad ante cualquier pregunta o intervención de miembros de la audiencia.
- Participar con total soltura en entrevistas, como entrevistador o entrevistado, estructurando lo que dice y desenvolviéndose con autoridad y con total fluidez, mostrando dominio de la situación, y capacidad de reacción e improvisación.
- Realizar y gestionar, con total eficacia, operaciones y transacciones complejas, incluso delicadas, ante instituciones públicas o privadas de cualquier índole, y negociar, con

argumentos bien organizados y persuasivos, las relaciones con particulares y entidades y la solución de los conflictos que pudieran surgir de dichas relaciones.

- Conversar cómoda y adecuadamente, sin ninguna limitación, en todo tipo de situaciones de la vida social y personal, dominando todos los registros y el uso apropiado de la ironía y el eufemismo.
- Participar sin ninguna dificultad y con fluidez en reuniones, seminarios, discusiones, debates o coloquios formales sobre asuntos complejos de carácter general o especializado, profesional o académico, incluso si se llevan a cabo a una velocidad muy rápida, utilizando argumentos claros y persuasivos, matizando con precisión para dejar claros sus puntos de vista, y sin desventaja alguna respecto a los hablantes nativos.

2.2.2. Competencias y contenidos.

2.2.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.

Dominio de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma en la producción y coproducción de textos orales, incluyendo marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, dialectos y acentos.

2.2.2.2. Competencia y contenidos estratégicos.

Dominio de las estrategias discursivas y de compensación que permitan expresar lo que se quiere decir sin ninguna limitación, adecuando con eficacia el discurso a cada situación comunicativa específica de carácter complejo.

2.2.2.3. Competencia y contenidos funcionales.

- Realización de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla, mediante exponentes complejos orales de dichas funciones, adecuados a cada contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne):
- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; apostillar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y de- cisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.
- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.
- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; interesarse por alguien o

algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar; tranquilizar.

- Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; exculpar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

2.2.2.4. Competencia y contenidos discursivos.

Conocimiento y construcción de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua oral monológica y dialógica, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado:

2.2.2.4.1. *Coherencia textual*: adecuación del texto oral al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).

2.2.2.4.2. *Cohesión textual*: organización interna del texto oral. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización; desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia; elipsis; repetición; reformulación; énfasis. Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas. Cambio temático: digresión; recuperación del tema); conclusión del discurso: resumen/recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

2.2.2.5. Competencia y contenidos sintácticos.

Conocimiento, selección en función de la intención comunicativa según ámbito y contexto tanto general como específico, y uso de estructuras sintácticas complejas propias de la lengua oral para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- la modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certidumbre, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla);
- el modo y las características de los estados, los procesos y las acciones;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes); relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

2.2.2.6. Competencia y contenidos léxicos.

Conocimiento y utilización correcta, y adecuada al contexto, de una rica gama léxica oral de carácter general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos

personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot.

2.2.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos.

Selección, según la intención comunicativa, y producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso general en diversas variedades de la lengua, y en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, y transmisión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos, incluyendo variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones, variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros, y cambios de acento y tonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas para expresar sutiles matices de significado.

2.2.3. Criterios de evaluación.

- Conoce en profundidad las implicaciones socioculturales que puede tener lo que dice y la manera de decirlo y actúa en consecuencia, adaptándose de forma natural a la situación y al receptor, y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, comunicándose con naturalidad, eficacia y precisión, utilizando diferentes variedades de la lengua y distintos registros según el contexto específico de comunicación, y expresando matices sutiles con la ayuda de una rica gama de expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y de argot.
- Puede expresarse de forma conscientemente irónica, ambigua, o humorística.
- Puede hablar sobre asuntos complejos o delicados sin resultar inconveniente.
- Utiliza correcta y adecuadamente todo tipo de estrategias y recursos para controlar y reparar su discurso, ajustándolos con eficacia, naturalidad y precisión a un contexto complejo específico, incluso especializado.
- Sabe sortear las dificultades que pudiera tener con tanta discreción que el interlocutor apenas se da cuenta.
- Saca provecho de un dominio amplio y fiable de un completo repertorio de elementos lingüísticos para formular pensamientos con precisión, poner énfasis, diferenciar y eliminar la ambigüedad, sin manifestar ninguna limitación de lo que quiere decir.
- Produce discursos claros, fluidos y bien estructurados cuya estructura lógica resulta eficaz y ayuda al oyente a fijarse en elementos significativos y a recordarlos.
- Crea textos coherentes y cohesionados haciendo un uso completo y apropiado de una variedad de criterios de organización y de una gran diversidad de mecanismos de cohesión.
- Lleva a cabo las funciones comunicativas o actos de habla correspondientes, utilizando los exponentes de dichas funciones, formal y conceptualmente complejos, más adecuados para cada contexto comunicativo específico, incluso especializado, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).
- Comunica con total certeza información compleja y detallada.
- Puede dar explicaciones coherentes de carácter teórico.
- Realiza descripciones claras, fluidas, elaboradas y menudo destacables.
- Puede hacer declaraciones claras, fluidas, elaboradas y a menudo memorables.
- Realiza narraciones detalladas integrando varios temas, desarrollando aspectos concretos, y terminando con una conclusión apropiada.
- Presenta ideas y puntos de vista de manera muy flexible con el fin de ponerlos de relieve, diferenciarlos y eliminar la ambigüedad.
- Argumenta sobre un asunto complejo adaptando la estructura, el contenido y el énfasis con el fin de convencer de la validez de su postura a distintos tipos de oyentes e interlocutores.

- Expresa y argumenta sus ideas y opiniones con claridad y precisión, y rebate los argumentos de sus interlocutores con soltura y de manera convincente.
- Utiliza sin problemas las estructuras gramaticales de la lengua meta, incluso aquellas formales y conceptualmente complejas, y con efectos comunicativos más sutiles, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (por ejemplo, singular/plural generalizador y de modestia).
- Mantiene un consistente control gramatical sobre un repertorio lingüístico complejo, incluso cuando su atención se centra en otras actividades, por ejemplo, en la planificación de su discurso o en el seguimiento de las reacciones de los demás.
- Utiliza con consistencia un vocabulario correcto y apropiado, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot, y una rica gama de expresiones con el fin de enriquecer, matizar y precisar lo que quiere decir, y transmite con precisión matices sutiles de significado mediante el uso de una amplia serie de elementos calificativos y de procedimientos de modificación, por ejemplo, elementos que expresan grado, o cláusulas que expresan limitaciones.
- Sustituye una palabra que no recuerda por un término equivalente de una manera tan sutil que apenas se nota.
- Manifiesta una capacidad articuladora según algunas de las variedades estándar propias de la lengua meta, y ajusta la entonación a la situación comunicativa, variándola para expresar matices sutiles de significado y adaptándose a los estados de ánimo y a las diversas intenciones pragmáticas (cortesía, humor, ironía, sarcasmo, y otras).
- Se expresa con total naturalidad, sin esforzarse ni dudar, mediante un discurso amplio y seguido con una fluidez natural, y se detiene sólo para considerar las palabras más apropiadas con las que expresar sus pensamientos, o para buscar un ejemplo o explicación adecuada.
- Puede tomar la palabra, mantenerla y cederla de manera completamente natural.
- Contribuye al progreso del discurso invitando a otros a participar, formulando preguntas o planteando cuestiones para abundar en los temas tratados u otros nuevos, desarrollando o aclarando aspectos de lo dicho por los interlocutores, y haciendo un resumen de las posturas y los argumentos de éstos y, en su caso, de los suyos propios.

2.2.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para poder medir el nivel alcanzado por el alumno en esta actividad de lengua se utilizarán distintos procedimientos y se pedirá al alumno que realice una serie de tareas como las especificadas a continuación.

2.2.4.1. Tipo de tareas

La prueba de expresión oral consistirá en el desarrollo de tareas variadas:

- Responder y hacer preguntas, entrevistas.
- Participar en un debate y emitir opiniones y juicios
- Descripción y/o narración basada en soporte gráfico o con preguntas relacionadas con el tema propuesto. Se hablará sobre el tema sugerido y se darán opiniones sobre el mismo.
- Exposición de un tema, etc.
- Diálogos: se entregarán tarjetas con situaciones para intercambiar información o mantener un diálogo.

2.2.5. Criterios de calificación

Criterios para calificar las actividades de producción y coproducción de textos orales.

RELEVANCIA Y ADECUACIÓN AL CONTEXTO	Con este criterio se mide: ▪ La relevancia del contenido: la información debe ser pertinente y adecuado al propósito y contexto comunicativos. ▪ La fluidez y naturalidad con la que se expresa.
ORGANIZACIÓN DEL DISCURSO: COHERENCIA Y COHESIÓN	Con este criterio se mide: ▪ La organización de la información y de las ideas y el mantenimiento de la línea discursiva de manera que no existan incoherencias que dificulten o impidan la comprensión del discurso. Esta cohesión se refleja, por ejemplo: ○ En el uso de conectores adecuados. ○ En que la organización del discurso sea adecuada: en el monólogo, que se mantenga la estructura de presentación, desarrollo y conclusión del tema; en el diálogo, que se observen los turnos de palabra y se apliquen estrategias de cooperación y de mantenimiento, reorientación y conclusión del tema.
RIQUEZA GRAMATICAL Y LÉXICA	Con este criterio se mide: ▪ Que la variedad y precisión del léxico y las estructuras en función de la tarea requerida.
CORRECCIÓN GRAMATICAL Y LÉXICA	Con este criterio se mide: ▪ Que la corrección léxica, sintáctica y morfológica, sea ajustada al nivel.
PRONUNCIACIÓN Y ENTONACIÓN	Con este criterio se mide: • Que la pronunciación, ritmo y entonación sean ajustados al nivel.

*Si el alumno no se atiene a la tarea requerida, la evaluación será negativa.

2.3. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (CTE = READING)

2.3.1. Objetivos

- Comprender sin dificultad cualquier tipo de información pública, instrucción, o disposición que pueda interesar a uno mismo o a terceros, incluyendo sus aspectos sutiles y aquellos que pueden derivarse de su contenido.
- Comprender en detalle la información y las implicaciones de instrucciones, normativas, ordenamientos, códigos, con- tratos, u otros textos legales complejos concernientes al mundo profesional o académico en general y al propio campo de especialización en particular.
- Comprender en profundidad y detalle todo tipo de texto producto de la actividad profesional o académica, por ejemplo, actas, resúmenes, conclusiones, informes, proyectos, trabajos de investigación, o cualquier documento de uso interno o de difusión pública correspondiente a estos ámbitos.

- Comprender información detallada en textos extensos y complejos en el ámbito público, social e institucional (por ejemplo, informes que incluyen datos estadísticos), identificando actitudes y opiniones implícitas en su desarrollo y conclusiones, y apreciando las relaciones, alusiones e implicaciones de tipo sociopolítico, socioeconómico, o sociocultural.
- Comprender en detalle y en profundidad, e interpretar de manera crítica, la información, ideas e implicaciones de cualquier tipo de material bibliográfico de consulta o referencia de carácter especializado académico o profesional, en cualquier soporte.
- Comprender todo tipo de publicaciones periódicas de carácter general, o especializado dentro de la propia área profesional, académica o de interés.
- Comprender sin dificultad las ideas y posturas expresadas en editoriales, artículos de fondo, reseñas y críticas, u otros textos periodísticos de cierta extensión, tanto de carácter general como especializado, y en cualquier soporte, en los que gran parte del mensaje se expresa de una manera indirecta o ambigua, o que contienen numerosas alusiones, o juicios de valor velados.
- Comprender con facilidad y en detalle cualquier tipo de correspondencia personal, y formal de carácter público, institucional, académico, o profesional, incluida aquella sobre asuntos especializados o legales, identificando matices tales como las actitudes, los niveles de formalidad y las posturas, tanto implícitas como explícitas, de los remitentes.
- Comprender sin dificultad, e interpretar de manera crítica, textos literarios extensos de cualquier género, tanto clásicos como contemporáneos, apreciando recursos literarios (símbolos, metáforas, etc.), rasgos de estilo, referencias contextuales (culturales, sociopolíticas, históricas, o artísticas), así como sus implicaciones.

2.3.2. Competencias y contenidos.

2.3.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.

Dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar la dimensión social del uso del idioma en la comprensión de textos escritos, y apreciación de las sutilezas e implicaciones de los aspectos socioculturales de la comunicación escrita, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico del idioma, lo que supone reconocer y comprender las intenciones comunicativas de una amplia gama de marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, y dialectos, y una gran diversidad de expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y de argot.

2.3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos.

Selección y aplicación eficaz de las estrategias más adecuadas para comprender lo que se pretende o se requiere en cada caso, y utilización de las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y orto tipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.

2.3.2.3. Competencia y contenidos funcionales.

- Comprensión de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla mediante los exponentes escritos de dichas funciones según el contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne):
- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; apostillar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una

- opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.
 - Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.
 - Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar; tranquilizar.
 - Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; excusar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

2.3.2.4. Competencia y contenidos discursivos.

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua escrita, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado:

2.3.2.4.1. *Coherencia textual*: adecuación del texto escrito al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).

2.3.2.4.2. *Cohesión textual*: organización interna del texto escrito. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización; desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia; elipsis; repetición; reformulación; énfasis. Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas. Cambio temático: digresión; recuperación del tema); conclusión del discurso: resumen/recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

2.3.2.5. Competencia y contenidos sintácticos.

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas complejas propias de la lengua escrita, según el ámbito y contextos comunicativos, tanto generales como específicos, para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen,

- dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- la modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certidumbre, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla);
- el modo y las características de los estados, los procesos y las acciones; estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes); relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

2.3.2.6. Competencia y contenidos léxicos.

Comprensión de una rica gama léxica escrita de uso general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot.

2.3.2.7. Competencia y contenidos orto tipográficos.

Comprensión de los significados generales y específicos, según el contexto de comunicación, asociados a las convenciones orto tipográficas de la lengua meta, incluyendo rasgos de formato; valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación; adaptación ortográfica de préstamos; variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos; variantes del alfabeto o los caracteres, y sus usos en las diversas formas.

2.3.3. Criterios de evaluación.

- Aprecia en profundidad las implicaciones socioculturales de lo que lee y de sus modos de expresión, y puede reaccionar en consecuencia.
- Reconoce con facilidad los usos emocional y alusivo del idioma, apreciando diferentes variedades de la lengua y cambios de registro y de estilo.
- Aprecia matices como la ironía o el sarcasmo y saca las conclusiones apropiadas del uso que se hace de los mismos.
- Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y orto tipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones adecuadas.
- Puede acceder a cualquier fuente de información escrita con rapidez y fiabilidad.
- Puede evaluar, de forma rápida y fiable, si las fuentes son o no relevantes para el fin o la tarea en cuestión.
- Puede localizar información relevante, así como comprender su tema, contenido y orientación, a partir de una lectura rápida del texto.
- Busca con rapidez en textos extensos y complejos de diversos tipos, incluidos los menos habituales, y puede leer textos de forma paralela para integrar información contenida en los mismos.
- Utiliza sin dificultad diccionarios monolingües de su área de especialización (medicina, economía, derecho, etc.).
- Reconoce, según el contexto, el género y el tipo textuales específicos, la intención y significación de una rica gama de exponentes complejos de las funciones comunicativas

o actos de habla, tanto indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).

- Comprende los significados y funciones asociados a una rica gama de estructuras sintácticas propias de la lengua escrita según el contexto y género y tipo textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (por ejemplo, metáfora gramatical).
- Aprueba los niveles connotativos del significado y tiene un buen dominio de un repertorio léxico de lectura muy amplio que incluye términos especializados, expresiones idiomáticas y coloquiales, regionalismos y argot.
- Reconoce juegos de palabras y figuras estilísticas (por ejemplo, metáfora), y puede juzgar su función dentro del texto y con respecto al contexto.
- Comprende las intenciones comunicativas que subyacen tras el uso de una rica gama de convenciones ortotipográficas de la lengua meta, tanto en soporte papel como digital, de carácter general y especializado.

2.3.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para poder medir el nivel alcanzado por el alumno en esta actividad de lengua se utilizarán distintos procedimientos y se pedirá al alumno que realice una serie de tareas con un tipo de textos y de fuentes como las especificadas a continuación.

2.3.4.1. Fuente

Cualquier material impreso auténtico o adaptado procedente de periódicos, revistas, señales o anuncios, folletos, textos electrónicos, etc.

2.3.4.2. Tipo de textos

- Conversaciones o diálogos
- Formularios e impresos con datos personales.
- Letreros y señales.
- Anuncios y folletos informativos.
- Instrucciones de cómo usar algo y cómo hacer algo.
- Textos descriptivos (personas, casas, lugares, trabajo, etc.)
- Textos narrativos y relatos cortos.
- Textos periodísticos informativos, ensayísticos o de opinión sobre temas de actualidad o de interés general.
- Textos literarios que pueden presentar cierta complejidad lingüística, estructural y temática.
- Textos de registro coloquial en forma de notas, postales, faxes, mensajes de texto, cartas, correo electrónico, etc., que se apoyen o no en modismos específicos.

2.3.4.3. Tipo de tareas

- Contestar preguntas de comprensión general o específica (elección múltiple, verdadero / falso / no se sabe, etc.)
- Encontrar en el texto palabras o expresiones que correspondan a una definición dada o a la inversa.
- Emparejar pequeños textos (anuncios, carteles o folletos informativos) con sus correspondientes ideas.
- Completar diálogos con frases a elegir de entre varias dadas.
- Completar un texto con huecos o palabras dadas a elegir de entre varias.
- Elegir entre varios títulos el que mejor corresponda al texto.
- Indicar el tema o la idea principal entre varios propuestos.
- Relacionar los distintos párrafos con sus correspondientes títulos.
- Comparar dos documentos sobre el mismo tema (semejanzas y diferencias).

- Identificar el propósito del texto, la intención y/u opinión del autor.
- Reconocer la situación comunicativa (en qué lugar o contexto se puede dar ese texto).
- Identificar afirmaciones relacionadas con el documento.
- Utilizar información recogida en el texto para solucionar problemas.
- Identificar el mensaje y reformularlo.

2.3.5. Criterios de calificación

- Las preguntas de comprensión de textos escritos tienen por objetivo medir únicamente la capacidad de comprensión lectora. Para superar los ejercicios de esta destreza, el alumnado deberá conseguir al menos el 50% de las respuestas correctas.
- No se aceptarán las simples contestaciones afirmativas/negativas o verdadero/falso cuando la pregunta exija una justificación o una respuesta más larga.
- En las preguntas abiertas de comprensión global no se penalizarán los errores gramaticales ni los orto tipográficos siempre que no dificulten la comprensión de la respuesta por parte del corrector.
- En las preguntas abiertas sobre informaciones puntuales de un texto no se penalizarán los errores gramaticales u ortográficos leves siempre que no dificulten la comprensión de la respuesta por parte del corrector. Las respuestas formuladas en español se considerarán incorrectas.
- En las preguntas de verdadero/falso o de elección múltiple las respuestas incorrectas se calificarán con 0 puntos.

2.4. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (PTE = WRITING)

2.4.1. Objetivos.

- Tomar notas y apuntes detallados y fidedignos en reuniones, seminarios, cursos o conferencias, incluso mientras se continúa participando activamente en los mismos, reflejando tanto las palabras utilizadas por el hablante como las implicaciones, alusiones o inferencias de lo que éste dice.
- Negociar el texto de acuerdos, resoluciones, contratos o comunicados, modificando borradores, y realizando corrección de pruebas.
- Escribir reseñas, informes o artículos complejos que presentan una argumentación o una apreciación crítica de textos técnicos de índole académica o profesional, de obras literarias o artísticas, de proyectos de investigación o trabajo, o de publicaciones y otras reseñas, informes o artículos escritos por otros.
- Escribir informes, artículos, ensayos, trabajos de investigación y otros textos complejos de carácter académico o profesional en los que se presenta el contexto, el trasfondo teórico y la literatura precedente; se describen los procedimientos de trabajo; se hace un tratamiento exhaustivo del tema; se incorporan y resumen opiniones de otros; se incluyen y evalúan información y hechos detallados, y se presentan las propias conclusiones de manera adecuada y convincente y de acuerdo a las convenciones, internacionales o de la cultura específica, correspondientes a este tipo de textos.
- Escribir, independientemente del soporte, cartas o mensajes personales en los que se expresa de una manera deliberadamente humorística, irónica o ambigua.
- Escribir, independientemente del soporte, correspondencia formal compleja, clara, exenta de errores y bien estructurada, ya sea para solicitar algo, demandar u ofrecer sus servicios a clientes, superiores o autoridades, adoptando las convenciones estilísticas y de formato que requieren las características del contexto específico.

2.4.2. Competencias y contenidos.

2.4.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.

Dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios, y apreciación de las sutilezas e implicaciones de los aspectos socioculturales de la comunicación escrita, para la producción y coproducción de textos escritos, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico.

2.4.2.2. Competencia y contenidos estratégicos.

Aplicación natural y eficaz de las estrategias discursivas y de compensación más adecuadas en cada caso para elaborar una amplia gama de textos complejos ajustados a su contexto específico, incluso especializado, planificando el mensaje y los medios en función del efecto que se quiere o se debe producir sobre el receptor.

2.4.2.3. Competencia y contenidos funcionales.

- Realización de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla, mediante los exponentes escritos de dichas funciones más adecuados para cada contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne):
- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; apostillar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- Funciones o actos de habla compromisos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.
- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.
- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar; tranquilizar.
- Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; excusar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

2.4.2.4. Competencia y contenidos discursivos.

Conocimiento y construcción de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua escrita, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado:

2.4.2.4.1. *Coherencia textual*: organización interna del texto escrito. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización; desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia; elipsis; repetición; reformulación; énfasis. Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas. Cambio temático: digresión; recuperación del tema); conclusión del discurso: resumen/recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

2.4.2.4.2. *Cohesión textual*: organización interna del texto escrito. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.), introducción del tema, tematización, desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia, elipsis, repetición, reformulación, énfasis. Expansión temática: ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas. Cambio temático: digresión, recuperación del tema, conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

2.4.2.5. Competencia y contenidos sintácticos.

Conocimiento, selección en función de la intención comunicativa según ámbito y contexto tanto general como específico, y uso de estructuras sintácticas complejas propias de la lengua escrita para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad); el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- la modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certidumbre, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla);
- el modo y las características de los estados, los procesos y las acciones;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

2.4.2.6. Competencia y contenidos léxicos.

Utilización correcta, y adecuada al contexto, de una rica gama léxica escrita de uso general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot.

2.4.2.7. Competencia y contenidos orto tipográficos.

Utilización correcta, y adecuada al contexto, de las convenciones orto tipográficas de la lengua meta, incluyendo rasgos de formato; valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación; adaptación ortográfica de préstamos; variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos; variantes del alfabeto o los caracteres, y sus usos en las diversas formas.

2.4.3. Criterios de evaluación.

- Escribe textos complejos extensos y de calidad, mostrando un dominio de los recursos lingüísticos que le permite expresarse sin ninguna limitación, con gran riqueza estructural y léxica, y con total corrección.
- Escribe textos complejos con claridad y fluidez, con un estilo apropiado y eficaz y una estructura lógica que ayudan al lector a encontrar las ideas significativas, exentos de errores y en los que transmite con precisión sutiles matices de significado, incluidos los usos alusivos del idioma.
- Conoce en profundidad las implicaciones socioculturales que puede tener lo que escribe y la manera de decirlo y actúa en consecuencia, adaptándose de forma natural a la situación y al destinatario, y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, comunicándose con naturalidad, eficacia y precisión, utilizando diferentes variedades de la lengua y distintos registros según el contexto específico de comunicación, y expresando matices sutiles con la ayuda de una rica gama de expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y de argot.
- Puede expresarse por escrito de forma conscientemente irónica, ambigua, o humorística.
- Puede escribir sobre asuntos complejos o delicados sin resultar inconveniente.
- Utiliza correcta y adecuadamente todo tipo de estrategias y recursos para controlar y reparar su texto escrito, ajustándolos con eficacia, naturalidad y precisión a un contexto complejo específico, incluso especializado.
- Saca provecho de un dominio amplio y fiable de un completo repertorio de elementos lingüísticos para formular pensamientos con precisión, poner énfasis, diferenciar y eliminar la ambigüedad, sin manifestar ninguna limitación de lo que quiere decir.
- Crea textos escritos coherentes y cohesionados haciendo un uso completo y apropiado de una variedad de criterios de organización y de una gran diversidad de mecanismos de cohesión.
- Lleva a cabo las funciones comunicativas o actos de habla correspondientes, utilizando los exponentes de dichas funciones, formal y conceptualmente complejos, más adecuados para cada contexto comunicativo específico, incluso especializado, propios de la lengua escrita, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).
- Comunica con total certeza información compleja y detallada.
- Puede dar explicaciones coherentes de carácter teórico.
- Realiza descripciones claras y detalladas, y a menudo destacables.
- Realiza narraciones detalladas integrando varios temas, desarrollando aspectos concretos, y terminando con una conclusión apropiada.
- Presenta ideas y puntos de vista de manera muy flexible con el fin de ponerlos de relieve, diferenciarlos y eliminar la ambigüedad.
- Argumenta sobre un asunto complejo adaptando la estructura, contenido y énfasis con el fin de convencer de la validez de su postura a distintos tipos de destinatarios.
- Expresa y argumenta sus ideas y opiniones con claridad y precisión, y rebate los argumentos de sus corresponsales con soltura y de manera convincente.
- Utiliza sin problemas y sin errores las estructuras gramaticales propias de la lengua escrita, incluso aquellas formal y conceptualmente complejas, y con efectos comunicativos más sutiles, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (por ejemplo, estructuras pasivas).
- Utiliza con consistencia un vocabulario correcto y apropiado, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot, y una rica gama de expresiones con el fin de enriquecer, matizar y precisar lo que quiere decir, y transmite con precisión matices sutiles de significado mediante el uso de una amplia serie de elementos calificativos y

de procedimientos de modificación, por ejemplo, elementos que expresan grado, o cláusulas que expresan limitaciones.

- Utiliza las convenciones orto tipográficas propias de la lengua meta, tanto de carácter general como más específico, e incluso especializado, para producir textos escritos exentos de errores de ortografía, formato, estructura, distribución en párrafos y puntuación; si acaso, puede presentar algún desliz tipográfico ocasional.
- Se relaciona con el destinatario con total naturalidad, flexibilidad y eficacia.

2.4.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para poder medir el nivel alcanzado por el alumno en esta actividad de lengua se utilizarán distintos procedimientos y se pedirá al alumno que realice una serie de tareas con un tipo de textos como los especificados a continuación.

2.4.4.1. Tipo de tareas

- Escribir artículos presentando uno o varios puntos de vista sobre temas concretos.
- Escribir informes para comunicar y dar cuenta de una situación desde diferentes perspectivas y para hacer propuestas.
- Escribir correspondencia formal para solicitar información, pedir trabajo, quejas etc.
- Escribir correspondencia personal para:
 1. hablar de sí mismo y de aspectos cotidianos en su entorno (personas, lugares, experiencias de estudio y trabajo).
 2. pedir o transmitir información, haciendo ver los aspectos que cree importantes.

2.4.5. Criterios de calificación

Criterios para calificar las actividades de producción y coproducción de textos escritos.

RELEVANCIA Y ADECUACIÓN AL CONTEXTO	Con este criterio se mide: ▪ El ajuste del formato correspondiente al tipo de texto requerido. ▪ La relevancia del contenido: la información debe ser la pertinente al propósito y contexto comunicativos. ▪ La fluidez y naturalidad con la que se expresa.
ORGANIZACIÓN DEL TEXTO: COHERENCIA Y COHESIÓN	Con este criterio se mide: ▪ La organización de la información y de las ideas, en párrafos, en cuanto a la introducción-presentación, desarrollo y conclusión del tema, de manera que no existan incoherencias que dificulten o impidan la comprensión del texto. Esta cohesión se refleja en el uso adecuado de conectores, signos de puntuación y mecanismos de referencia temporal y espacial.
RIQUEZA GRAMATICAL Y LÉXICA	Con este criterio se mide: ▪ La variedad y precisión del léxico y las estructuras en función de la tarea requerida.
CORRECCIÓN GRAMATICAL, LÉXICA Y ORTOGRÁFICA	Con este criterio se mide: ▪ La corrección léxica, sintáctica, morfológica y ortográfica.

*Si el alumno no se atiene a la tarea requerida, la evaluación será negativa.

2.5. ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN

2.5.1. Objetivos.

- Trasladar oralmente con la precisión necesaria el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes tanto implícitas como explícitas, así como las posibles implicaciones, de textos orales o escritos de alta complejidad estructural o conceptual, o que presenten rasgos idiosincrásicos (regionalismos, lenguaje literario, léxico especializado, etc.), identificando las diferencias de estilo y registro, así como matices de intencionalidad.
- Parafrasear y resumir en forma oral información e ideas provenientes de diversas fuentes, reconstruyendo argumentos y hechos con la debida precisión, de manera coherente y sin omitir detalles importantes ni incluir detalles o elementos innecesarios, con naturalidad y eficacia.
- Hacer una interpretación simultánea sobre una amplia serie de asuntos relacionados con la propia especialidad en diversos ámbitos, trasladando con la suficiente precisión sutilezas de registro y estilo.
- Mediar con eficacia y total naturalidad entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas, en cualquier situación, incluso de carácter delicado o conflictivo, teniendo en cuenta las diferencias y las implicaciones sociolingüísticas y socioculturales, y reaccionando en consecuencia.
- Tomar notas escritas detalladas para terceros, con notable precisión y estructuración, durante una conferencia, reunión, debate o seminario claramente estructurados y sobre temas complejos dentro o fuera del propio campo de especialización.
- Trasladar por escrito con la debida precisión el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes tanto implícitas como explícitas, así como las posibles implicaciones, de textos escritos u orales de alta complejidad estructural o conceptual, o que presenten rasgos idiosincrásicos (regionalismos, lenguaje literario, léxico especializado, etc.), identificando las diferencias de estilo y registro, así como matices de intencionalidad.
- Parafrasear y resumir en forma escrita, con total corrección y eficacia, de manera coherente y sin incluir detalles irrelevantes, información e ideas contenidas en diversas fuentes, trasladando de manera fiable información detallada y argumentos complejos.
- Traducir, con la ayuda de recursos específicos, fragmentos extensos de textos estructural y conceptualmente complejos, incluso de tipo técnico, sobre temas generales y específicos del propio interés, tanto dentro como fuera del campo propio de especialización, trasladando de manera fiable el contenido de la fuente, y respetando en lo posible sus rasgos característicos (por ejemplo, estilísticos, léxicos, o de formato).

2.5.2. Competencia y contenidos interculturales.

Dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación, incluso en situaciones delicadas o conflictivas, con total naturalidad y eficacia: autoconciencia cultural; conciencia de la alteridad; conciencia sociolingüística; conocimientos culturales específicos; conocimientos culturales especializados; observación; escucha; evaluación; análisis; interpretación; puesta en relación; adaptación (incluida resiliencia emocional); ecuanimidad; gestión del estrés; meta comunicación; resolución creativa de problemas; liderazgo; respeto; empatía; curiosidad; apertura de miras; asunción de riesgos; flexibilidad; tolerancia; valores universales.

2.5.3. Criterios de evaluación.

- Aprecia en profundidad las sutilezas e implicaciones de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos de la comunicación para desenvolverse de manera natural y con comodidad en cualquier contexto de mediación.
- Es plenamente consciente del carácter relativo de los usos y convenciones, creencias y tabúes de distintas comunidades y de las suyas propias, y puede explicar, comentar y analizar las semejanzas y diferencias culturales y lingüísticas de manera extensa y constructiva, así como superar posibles barreras o circunstancias adversas en la comunicación poniendo en juego, de manera casi automática a través de la internalización, su competencia intercultural y sus competencias comunicativas lingüísticas.
- Se comunica eficazmente y con la precisión necesaria, apreciando, y siendo capaz de utilizar, todos los registros, diferentes variedades de la lengua, y una rica gama de matices de significado.
- Sabe seleccionar con gran rapidez, y aplicar eficazmente, las estrategias de procesamiento del texto más convenientes para el propósito comunicativo específico en función de los destinatarios y la situación de mediación (por ejemplo, selección, omisión, o reorganización de la información).
- Produce textos coherentes, cohesionados y de calidad a partir de una gran diversidad de textos fuente.
- Transmite con total certeza información compleja y detallada, así como los aspectos más sutiles de las posturas, opiniones e implicaciones de los textos, orales o escritos, de origen.

2.5.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para poder medir el nivel alcanzado por el alumno en esta actividad de lengua se utilizarán distintos procedimientos y se pedirá al alumno que realice una serie de tareas como las especificados a continuación.

2.5.4.1. Fuente.

Cualquier material impreso u oral, auténtico o adaptado, procedente de periódicos, revistas, señales o anuncios, folletos, textos electrónicos, programas de radio, videos, películas etc.

2.5.4.2. Tipos de tareas

- Resumir la información contenida en artículos impresos, boletines informativos, páginas webs, etc.
- Transmitir la información de anuncios impresos o hechos a través de megafonía.
- Hacer presentaciones para dar información sobre aspectos con los que se está familiarizado.

2.5.5. Criterios de calificación

Criterios para calificar la mediación.

SELECCIÓN Y TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN	Con este criterio se mide: ▪ La cantidad de información seleccionada y transmitida por el emisor.
	Con este criterio se mide: ▪ El ajuste del formato correspondiente al tipo de texto

RELEVANCIA Y ADECUACIÓN AL CONTEXTO	requerido. - La relevancia del contenido: la información debe ser la pertinente al propósito y contexto comunicativos. - La fluidez y naturalidad con la que se expresa.
ORGANIZACIÓN DEL TEXTO: COHERENCIA Y COHESIÓN	Con este criterio se mide: La organización de la información y de las ideas, en párrafos, en cuanto a la introducción-presentación, desarrollo y conclusión del tema, de manera que no existan incoherencias que dificulten o impidan la comprensión del texto. Esta cohesión se refleja en el uso adecuado de conectores, signos de puntuación y mecanismos de referencia temporal y espacial.
RIQUEZA GRAMATICAL Y LÉXICA	Con este criterio se mide: - La variedad y precisión del léxico y las estructuras en función de la tarea requerida. - La utilización de mecanismos de reducción y compensación.
CORRECCIÓN GRAMATICAL, LÉXICA Y ORTOGRÁFICA	Con este criterio se mide: La corrección léxica, sintáctica, morfológica y ortográfica.
PRONUNCIACIÓN Y ENTONACIÓN	Con este criterio se mide: Que la pronunciación, ritmo y entonación sean ajustados al nivel.

*Si el alumno no se atiene a la tarea requerida, la evaluación será negativa.

3. TEMPORALIZACIÓN. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS SINTÁCTICOS Y LÉXICOS.

La propuesta de secuenciación y temporalización que se detalla a continuación podrá ser modificada por el profesor por diversos factores, tales como el ritmo de aprendizaje, el grado de progreso, los niveles de logro, el tiempo disponible, la ratio y la dinámica en el aula.

El curso del nivel C2 constará de dos evaluaciones. Los contenidos funcionales, ortográficos y fonéticos se impartirán y/o revisarán a lo largo de todo el nivel. Los contenidos sintácticos y léxicos se distribuirán de la forma siguiente:

Primera evaluación (UNIDADES 1-4)

Contenidos sintácticos.

- The continuous and the perfect aspect: Present and past tenses review
- Stative verbs
- Used to/would/be-get used to
- Prepositions
- Verb patterns: Infinitive/-ing form
- The future: Future forms review (simple and continuous, future in the past, other future forms)

NIVEL C2

- Adjectives (order, prefixes, compound adjectives, gradable, non-gradable)
- Adverbs (formation, order)
- Intensifiers
- Comparisons like/as
- Other types of structures with adjectives/adverbs
- Conditionals: tense review
- Alternatives to if
- Wishes/preferences
- Unreal past

Contenidos léxicos.

- Travelling and tourism
- Work
- Education
- Friendship and relationships (feelings)
- Technology and Science
- Social media
- Idioms, collocations, phrasal verbs, words often confused

Segunda evaluación (UNIDADES 5-8)

Contenidos sintácticos.

- The passive voice review + causative HAVE
- Substitution and Ellipsis
- Modals review (present and past)
 - Obligation, duty, necessity
 - Permission, prohibition
 - Possibility
 - Ability/inability
 - Offers, suggestion
 - Probability
 - Advice and criticism
 - Predictions and hypothesis
 - Other words/phrases expressing modality
- Nouns (countable/uncountable/plural/partitives/collective/compound)
- Nominalisation
- Determiners and demonstratives
- Quantifiers
- Reported speech (statements, questions, commands, requests, suggestions, etc.)
- Reporting nouns
- Special Introductory verbs-subjunctive
- Subordinate clauses
- Relative clauses
- Clauses: Time, purpose, result, concession, reason, manner, non-finite/participle.
- Emphasis: introductory it/there, cleft sentences, inversion, fronting.

Contenidos léxicos.

- Social issues
- Law and order
- Economy: Graphs and trends
- Health and well-being
- Environmental issues

- Entertainment and the Arts
- Idioms, collocations, phrasal verbs, words often confused

4. TEMPORALIZACIÓN DE LAS TAREAS

La propuesta de secuenciación y temporalización que se detalla a continuación podrá ser modificada por el profesor por diversos factores, tales como el ritmo de aprendizaje, el grado de progreso, los niveles de logro, el tiempo disponible, la ratio y la dinámica en el aula.

Las tareas de comprensión oral y escrita, expresión oral y mediación se realizarán a lo largo de todo el curso. Las tareas de expresión escrita se distribuirán de la forma siguiente:

Primera evaluación

- A formal letter/email
- An article (discursive, descriptive or narrative)
- An opinion essay

Segunda evaluación

- A memo based on graphs
- A report/proposal
- A letter to the editor
- A for and against essay
- A review: concert, exhibition, restaurant, product, TV show.

5. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará tomando como referencia los objetivos, las competencias y los criterios de evaluación establecidos para cada nivel, y en su caso curso, y actividad de lengua, concretados en el proyecto educativo del centro y en las programaciones docentes de los departamentos.
2. El proceso de evaluación del alumno se llevará a cabo por evaluación continua y se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. La evaluación final valorará el grado de competencia comunicativa alcanzado por el alumno o la alumna en las distintas actividades de la lengua a término de curso.
3. En cada uno de los cursos de los distintos niveles se desarrollará la competencia comunicativa general del alumnado en el idioma objeto de estudio, que incluye las actividades de comprensión de textos orales y escritos, de producción y coproducción de textos orales y escritos y de mediación.
4. En el proceso de evaluación continua los alumnos y las alumnas y, en su caso, las familias, recibirán información del grado de progreso en la consecución de la competencia comunicativa en las distintas actividades de lengua, al menos dos veces en los cursos de duración anual.
5. Una vez realizada la evaluación final de curso, el profesorado decidirá sobre la promoción del alumno o de la alumna al curso o nivel siguiente teniendo en cuenta el grado de competencia comunicativa alcanzado en las distintas actividades de lengua del correspondiente curso y nivel.
6. El alumnado que tras la evaluación final ordinaria tenga pendiente de superación alguna de las actividades de lengua, podrá ser evaluado con carácter extraordinario en el mes de septiembre con anterioridad al inicio de la actividad lectiva del siguiente año académico.
7. El alumnado que, una vez evaluado con carácter extraordinario, no obtenga calificación positiva en todas las actividades de lengua podrá repetir el curso sin perjuicio del límite

establecido en el artículo 5.1 del Decreto 63/2018, de 10 de octubre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en el Principado de Asturias.

8. El alumnado que, habiendo sido evaluado con carácter final, tenga calificación negativa en una o varias actividades de lengua y participe en la prueba de certificación de nivel obteniendo el certificado correspondiente al nivel cursado o un nivel superior, podrá matricularse para cursar el nivel siguiente.
9. Cada una de las actividades de lengua (comprensión de textos orales, comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos orales, producción y coproducción de textos escritos y mediación) serán calificadas en términos numéricos, utilizando la escala de 0 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.
10. Las calificaciones finales en las enseñanzas oficiales de idiomas se expresarán en los términos de "Apto" y "No Apto". Para obtener la calificación final de "Apto", se requerirá la calificación positiva en cada una de las actividades de lengua.

5.1. Evaluación continua.

Para que el profesor pueda evaluar el grado de adquisición de las distintas actividades de lengua por evaluación continua es necesario que el alumno asista con regularidad a clase. El profesor evaluará el aprendizaje del alumno basándose en las técnicas, procedimientos e instrumentos que considere oportunas. No obstante, en cada una de las dos evaluaciones en las que está dividido el curso escolar, el profesor recogerá al menos una prueba de evaluación objetiva por cada una de las cinco actividades de lengua. Las notas que se recogen por actividad y por evaluación reflejan con carácter acumulativo el grado de adquisición de los contenidos alcanzados. Por ello, las notas de la segunda evaluación son el reflejo del nivel alcanzado por el alumno en el curso.

5.2. Sesiones de información al alumnado sobre su aprendizaje.

Tal como establece la normativa vigente, los alumnos y, en su caso, las familias, deberán recibir información del grado de progreso en la consecución de las distintas actividades de lengua, al menos dos veces a lo largo de cada curso por lo que al final de cada evaluación habrá una comunicación de los resultados de la evaluación. Esta tendrá lugar en clase el último día lectivo de cada evaluación y se informará de forma individual a cada uno de los alumnos del grupo sobre su progreso: Los padres o tutores de los alumnos menores de edad podrán consultar a través del programa SAUCE de la Consejería de Educación los resultados de la evaluación y recibirán del profesor un boletín de notas/asistencia por cada evaluación.

5.3. Evaluación en el caso de enseñanza no presencial.

La vuelta a las aulas en todos los cursos y niveles del departamento de inglés se desarrolla de manera presencial. Sin embargo, si se produjese algún cambio como ya ocurrió durante la pandemia y fuese necesario la vuelta a la actividad online, los profesores realizarán las pruebas necesarias de forma oral y escrita por videoconferencia utilizando aquellas plataformas y herramientas con las que el alumno esté familiarizado, preferiblemente las proporcionadas por Office 365 (Teams, Forms, Outlook...) o las Aulas Virtuales, que son las recomendadas por Educación. Esto no excluye ninguna otra herramienta que el profesor considere oportuna utilizar con el fin de enriquecer y ayudar a sus alumnos. Por lo tanto, se continuarán fomentando los blogs de aula y se seguirán utilizando todas aquellas herramientas que el profesor considere oportunas.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Material para el curso 2025-2026.

On Screen C2
Student's Book
Jenny Dooley
Express Publishing

En el caso del grupo de mañana, el material será proporcionado por la profesora.

Material de apoyo

Gramáticas recomendadas

Hewings, Martin. *Advanced Grammar in Use*, C.U.P.
Vince, Michael. *Advanced Language Practice*. Heinemann
Mann M. & Taylore-Knowles S., *Destination C1 & C2* (with answers), MacMillan
Swan M. & Walter C., *How English Works* (A Grammar Practice Book with Answers, O.U.P.
Swan M. (1980). *Practical English Usage*. O.U.P.

Diccionarios recomendados

Gran diccionario Oxford Español / Inglés - Inglés / Español (4ª edición con CD ROM), O.U.P.
Cambridge Advanced Learner's Dictionary with CD-Rom, C.U.P.
Macmillan English Dictionary for Advanced learners (with CD-Rom), MacMillan
Longman Dictionary of Contemporary English New Edition with CD-Rom, Longman
Oxford Collocations Dictionary for learners of English, O.U.P.
English Pronouncing Dictionary. C.U.P.

Libros de vocabulario recomendado

McCarthy, Michel & O'Dell, Felicity. *English Vocabulary in Use Advanced*. C.U.P.
Allsop, J. (1990). *Test Your Phrasal Verbs*. London: Penguin.
McCarthy M. and O'Dell F., *English Phrasal Verbs in Use*. C.U.P.
McCarthy M. and O'Dell F., *English Idioms in Use*. C.U.P.
Seidi, J. (1982). *English Idioms. Exercises on Idioms*. O.U.P.
Wellman G., *The Heinemann English Wordbuilder* (Vocabulary development and practice for higher-level students), Macmillan Heinemann
ELT Dictionary of English Idioms. Longman

Producción y coproducción escrita

Haines, Simon. *Real Writing 4, with answers*. C.U.P.
Rowe A., *Success at Cambridge English: Proficiency Writing: Tips and guided practice for the CPE Writing*.

Recursos online

Diccionarios online

www.dictionary.cambridge.org
www.thefreedictionary.com
www.thesaurus.com
www.dictionary.reference.com
www.macmillandictionary.com
www.lexico.com

NIVEL C2

www.merriam-webster.com
www.wordreference.com
www.urbandictionary.com

Vocabulario

www.vocabulary.com
www.lexicallab.com/chunk-of-the-day/
www.fun-with-words.com

Podcasts

www.bbc.co.uk/podcasts
www.podcastsinenglish.com
www.nytimes.com/spotlight/podcasts

Pronunciation

www.allphonetics.blogspot.com.es/
<https://forvo.com>
<https://es.youglish.com>

Fuentes de textos escritos y orales

www.cnn.com
www.bbc.co.uk/worldserviceradio
www.bbc.co.uk/radio4
www.theguardian.co.uk
www.irishtimes.com
www.economist.com
www.timesonline.co.uk
<https://english.elpais.com/>
<https://time.com>
<https://www.traveller.com.au/>
www.newstalkzb.co.nz
www.abc.net.au/
www.nationalgeographic.com
www.thelocal.es